Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **29 de Agosto de 2022**

VISTO el Expediente Nº MECCT-E-55695-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de mobiliario para el polo tecnológico de la localidad de Tolhuin, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Educativa Zona Norte y Centro.

Que en orden 02 obra Nota donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de adquirir los elementos mencionados y la correspondiente autorización de la máxima autoridad de esta cartera ministerial.

Que con el propósito de concretar la mencionada compra resulta procedente llamar a Licitación Privada y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la misma.

Que consecuentemente amerita designar a los miembros de la Comisión de Pre-adjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, título I, capítulo II, artículo 17, inciso a), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21, y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 05/22 – Anexo I, N° 4539/19, N° 2788/21 - Anexo I y N° 169/22 - Anexo II; y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1021/21.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 17/2022 – RAF 521 que tramita la adquisición de mobiliario para el polo tecnológico de la localidad de Tolhuin, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Educativa Zona Norte y Centro. Ello,por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Pre adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Silvia Beatriz AGUIRRE GONZÁLEZ, Legajo N° 25025806/00, Javier Rodrigo HIDALGO Legajo N° 33414522/00 y Emanuel ALVAREZ YEDALIAN, Legajo Nº 36452559/02, y como miembros suplentes a los agentes Candela Belén SUTIL, Legajo N° 36375621/00, Mariángeles ARROYO Legajo Nº 25426040/00 y Federico Juan María INSAURRALDE, Legajo Nº 33615064/02.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a establecer la fecha y horas límite para la recepciónde ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 7073UG, U.G.C UC7015, Inciso 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A. N° **690** /2022.

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz el día 29/08/2022 con

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Ss.A. N° **690** /2022.-

PROYECTO DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
LICITACIÓN PRIVADA N° 17/2022 – RAF 521
"S/ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA POLO TECNOLÓGICO DE TOLHUIN"
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1º. OBJETO
La PROVINCIA, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, llama a LICITACIÓN PRIVADA para la adquisición de mobiliario destinado al Polo Tecnológico de la ciudad de Tolhuin.

2º. ENTIDAD CONTRATANTE
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3º. REFERENTE EXPEDIENTE
Expediente Nº M E C C T - E - 55695-2022

4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PRIVADA N° 17/22.

5º. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Según descripción en Formulario de Cotización.
Se solicita acompañar material fotográfico o folletería con especificaciones técnicas (marca, calidad y/o características), ello con el objeto de propiciar mejores condiciones para evaluar las propuestas.
Se aceptan ofertas parciales.

6°. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA
El plazo de entrega será de diez (10) días hábiles, una vez notificado el ADJUDICATARIO de la Orden de Compra. Los elementos deberán ser provistos en calle Pedro Oliva N° 1761, de la localidad de Tolhuin.

7°. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – LICITACIÓN PRIVADA Nº 17/2022 - RAF 521 - FECHA DE APERTURA --/--/---- - HORA --:-- Hs.". La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público. Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original. Las enmiendas o raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.
Al momento de la presentación de la oferta deberá acompañar la siguiente documentación: resolución del llamado, pliego de bases y condiciones particulares, formulario de cotización, pliego único de bases y condiciones generales, PROTDF vigente, certificado de cumplimiento fiscal vigente y la correspondiente garantía de oferta.

8°. RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA DE OFERTAS
El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán fijados por la Dirección General de Administración Financiera, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y se publicará en los medios que establece

///…2.-

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz el día 29/08/2022 con un certificado emitido por Autoridad Certificante de Firma Digital

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

…///2.-
la reglamentación. Dicho Anexo formará parte integrante del presente PLIEGO.

9º CONSULTAS AL PLIEGO
Ante cualquier consulta comunicarse al correo electrónico jrhidalgo@tdf.edu.ar y/o dirigirse a la dependencia ubicada en Av. Belgrano N° 319, 1° Piso, Oficina N°2, de la ciudad de Río Grande, perteneciente a la Dirección General de Administración Financiera - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

10°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES
Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferente y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle Av. Belgrano N° 319, 1° Piso, Oficina N°2, de la ciudad de Río Grande, y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: jrhidalgo@tdf.edu.ar

11°. COMUNICACIONES
A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Pública y durante la ejecución del contrato, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http://compras.tierradelfuego.gob.ar/

12°. MONEDA DE COTIZACIÓN
La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz el día 29/08/2022 con un certificado emitido por Autoridad Certificante de Firma Digital